¡VIVA JULIACA!

PERIÓDICO POR EL CENTENARIO DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

N° 03 enero - marzo 2025

AUSENCIA DE DANZAS JULIAQUEÑAS EN LOS CARNAVALES

En el distrito de Juliaca quedan pocas danzas ancestrales, porque la mayoría se han extinguido. De las que perviven tenemos al Puli Puli, la Qashwa y los Soldaditos de Santa Catalina.

Sin embargo, en las fiestas de los carnavales de Juliaca no están sus danzas, solo la Qashwa apertura la parada, pero no participa en los concursos. En el año 2009 la FEDAC organizó con éxito el I Festival de la Danza Juliaqueña, y esperamos que esta iniciativa se mantenga y en los carnavales del centenario tengan una presencia significativa las danzas calceteras.

JULIACA, CAPITAL DE LOS CARNAVALES

CONTENIDO:

* POR UNA AVENIDA DEL FOLKLORE
* ¿QUÉ ES JULIACA?
* DOS AÑOS DE IMPUNIDAD. MÁRTIRES DEL 9 DE ENERO
* EL CARNAVAL EN JULIACA
* 200 AÑOS DE LA MUNICIPALIDAD
* EDIFICIO GARRÉ-ARFINENGO
* TOUR LITERARIO Y CULTURAL: PUTINA
* LA QASHWA DE MACHUAYCHAS Y CH'IÑIPILCOS
* SIGNIFICADOS DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ Y PUNO
* DOCUMENTOS HISTÓRICOS
* LIBROS Y REVISTAS
* POESÍA A JULIACA
* CONCURSOS POR CARNAVAL 2025

Se reciben colaboraciones sobre el pasado, presente y futuro de Juliaca

EDITORIAL

JULIACA, CAPITAL DEL CARNAVAL

Enero nos ofreció la oportunidad de reencontrarnos con nuestras costumbres ancestrales en tiempos de posmodernidad; es decir que, a pesar de los siglos transcurridos, muchas tradiciones perviven y se han convertido en parte fundamental de nuestra identidad cultural. En enero celebramos nuestra qashwa y resplandeció el retumbar del toqoro genuino, con nuestros Machuaychas y Ch'iñipilcos.

En febrero las calles, plazas, parques y otros espacios públicos se convirtieron en escenarios de nutridos ensayos de danzas para los concursos poscarnaválicos de Juliaca. La economía local se movilizó a gran escala al lado del entusiasmo calcetero. Cosecharon los artesanos de trajes y disfraces, las bandas de músicos y los traficantes de bebidas.

Los primeros diez días de marzo de 2025, fueron tiempos de carnavales. Se visitaron a los padrinos, compadres y a los sembríos agrícolas, luego se protagonizaron sendos concursos de danzas nativas, mestizas y de trajes de luces, que en total superan las cuatro decenas; los certámenes más importantes que se desarrollaron en Juliaca fueron los siguientes:

- Concurso de elencos folklóricos realizado en el coliseo municipal.
- Concurso de danzas autóctonas, premio "Pinkillo de oro".
- Concurso "Varilla de oro" en la explana del mercado Manco Cápac.
- Pasacalle premio "Sombrero de oro", realizado en el Jr. Moquegua.
- Concurso "Toqoro de oro", realizado en la explanada del cerro Waynarroque.
- Gran Parada folklórica realizado en la Av. Mártires 4 de noviembre y calles contiguas.

Las presentaciones de estas danzas se caracterizaron por su elegancia, espectacularidad, variedad de escenarios y gran derroche de alegría y dinero.

¡VIVA JULIACA!

PERIÓDICO POR EL CENTENARIO DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

Año 02 - N° 03 - enero - marzo 2025

* IPEJAE - Juliaca
* ASOCIACIÓN PRO-CENTENARIO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

Director
Hugo Didi Apaza Quispe
ANP Reg. N° 11966
Av. Independencia 151 - Juliaca
hapazaquispe20@gmail.com

NÚMERO DE REGISTRO DE DEPÓSITO LEGAL 2024-11137
Tiraje: 1000 ejemplares

Impreso en:
Editorial WM - De Margarita Pachiño Quispe
RUC 10024371820
Jr. Cabanillas 704 - Juliaca

POR UNA AVENIDA DEL FOLKLORE

Los últimos concursos de danzas con ocasión de los carnavales calceteros, nos invitan a reflexionar sobre los escenarios para estos certámenes. Los directivos, danzarines y músicos hacen sus mejores esfuerzos artísticos y económicos, por tanto, estos requieren mejores espacios para desarrollar sus coreografías y desplazamientos; a esto se suma la situación de los que concurren a disfrutar de los espectáculos artísticos.

La realidad que hemos experimentado nos ha demostrado que no se tienen escenarios adecuados, particularmente para las paradas o pasacalles, que se realizan en las avenidas y calles, las mismas que son estrechas y brindan grandes incomodidades, lo que ocasiona la lentitud de los desplazamientos y la prolongación excesiva en el tiempo.

A fin de superar estas deficiencias se requieren espacios idóneos, grandes y anchas avenidas, para que las agrupaciones dancísticas numerosas se desplacen en columnas de diez o más y el público pueda admirar estas maravillas desde lugares cómodos, seguros y adecuados, sin molestar a los danzarines.

Juliaca, siendo una de las ciudades más importantes del sur del país, requiere con urgencia una avenida cultural, acorde a su magnitud urbana, con estrados y graderías cómodas y seguras, con servicios higiénicos idóneos e iluminación adecuada. Este escenario sería para actividades folklóricas, cívicas y demás actividades culturales.

ASOCIACIÓN DE PRESIDENTES DE CONJUNTOS FOLKLÓRICOS

Abraham Eliseo Zela Zapana, presidente de la ASPRECOFOJ 2024-2025

Debido a la pésima organización y deterioro de la imagen de la ciudad de Juliaca por parte de la Federación de Arte y Cultura (FAC) el 2024, se fundó en abril del pasado año la Asociación de Presidentes de Conjuntos Folklóricos del Carnaval de Juliaca (ASPRECOFOJ). Esta organización fue la encargada de gestionar la adecuada presentación de los conjuntos dancísticos en los carnavales 2025 en la ciudad de Juliaca, en coordinación con la municipalidad provincial de San Román y las entidades que organizan los concursos de danzas por los carnavales calceteros.

El presente año, la ASPRECOFOJ organizó, con éxito, las siguientes actividades:

- Elección de Reina del Carnaval.
- Concurso de elencos.
- Gran Parada Folklórica.

ROMERÍA DE PERIODISTAS DE JULIACA

el día 26 de enero los periodistas de Juliaca concurrieron al cementerio central de Juliaca, con la finalidad de rendir homenaje a los ocho periodistas asesinados en la comunidad de Uchuraccay el año de 1983; han transcurrido 42 años y aún los familiares de estos periodistas claman justicia.

Los gremios periodísticos de Juliaca, como la Asociación Nacional de Periodistas, la Federación Nacional de Periodistas, el Círculo de Periodistas Deportivos y otros, debidamente organizados, marcharon en procesión hacia nuestro camposanto y allí se remarcó que la búsqueda de la verdad tiene sus riesgos y que el ejercicio del periodismo también es una acción peligrosa.

JULIACA, MI MADRE TIERRA

En esta sección estaremos publicando las respuestas a la pregunta ***¿Qué es Juliaca?*** *que se ha planteado a destacadas personalidades interesadas en el progreso de esta ciudad, que el 2026 estará conmemorando su centenario como capital de la provincia de San Román. Las respuestas son altamente significativas y alentadoras.*

¿QUÉ ES JULIACA?

Para la poeta **PATRICIA APAZA OLIVARES**,

Juliaca es más que mi ciudad natal; es una tierra de esfuerzo y oportunidades, donde se nace, vive y muere con el viento. El juliaqueño amanece para dar luz a los pueblos, llevando su trabajo y emprendimiento más allá de sus fronteras. En sus calles bulliciosas, donde el comercio nunca duerme, la resiliencia es un estilo de vida. Desde la estación de tren que marcó su destino hasta sus ferias interminables, Juliaca es sinónimo de movimiento. Su gente visionaria transforma la adversidad en oportunidad, y en su espíritu incansable encuentro el impulso para seguir construyendo su futuro.
(**Patricia Apaza**, es gestora pública, ingeniera, escritora y directora ejecutiva de ***Almandino*** *Editores*)

Para **RENÉ CALSÍN ANCO**,

Juliaca es un distrito y una ciudad de origen ancestral. El nombre deviene del pueblo puquina Sulillaca (*laguna de los suris*), este pueblo después se llamó Xullaca, castellanizándose como Juliaca en el siglo XVII. El distrito de Juliaca tiene su génesis en la primera constitución política del Perú (1823), desde 1824 integró la provincia de Lampa, desde 1854 la provincia del cercado de Puno y en 1926 se convirtió en la capital de la provincia de San Román. Desde 1908 Juliaca ostenta el título de ciudad. Hoy Juliaca es una próspera ciudad comercial y cosmopolita. Pronto será una metrópoli.
(**René Calsín**, viene destacando como el mejor historiador de la región Puno y es director del IPEJAE)

Para el Dr. **HUGO R. CANO MONTOYA**,

Juliaca, es el centro nodal de la región, una fuerza comercial eje del altiplano con un importante crecimiento poblacional demográfico, centro financiero y económico, donde confluyen: bancos, cajas, cooperativas y financieras, con un dinámico movimiento vehicular y peatonal, el centro de las transacciones comerciales y de servicios, desarrollando una importante capacidad hotelera y de alojamientos, tiene la feria callejera más importante del sur "La Virgen de las Mercedes" como capital de la integración andina, acoge a propios y extraños, tiene el más amplio espectro educativo que cobijan a miles de estudiantes, pero requiere servicios básicos y ornato.
(**Hugo Cano**, es un ilustre abogado, deportista, machuaycha y maestro amante de las tradiciones de Juliaca)

INVITACIÓN A CIUDADANOS

Se invita a los intelectuales, artistas y a las personas en general, para que puedan publicar sus opiniones, artículos o propuestas sobre Juliaca en este medio periodístico. Contactarse con el WhatsApp: 951967602

INVITACIÓN A EMPRESAS

Se invita a los profesionales, a las empresas comerciales, industriales y de servicios, a fin de que puedan publicar su publicidad en este medio periodístico. Contactarse con el WhatsApp: 951967602

MÁRTIRES DEL 9 DE ENERO

2 años de impunidad

El 9 de enero de 2025 se conmemoró el segundo año de la masacre y asesinato de 18 civiles en la ciudad de Juliaca producto de crueles represiones policíacas. Las acciones conmemorativas fueron organizadas por la *Asociación de mártires y víctimas del 9 de enero*, cuyo presidente es Raúl Samillán Sanga. Las principales actividades fueron las siguientes:

- 7 de enero: Izamiento del pabellón nacional a media asta en el distrito de San Miguel y exposición de fotografías, wiphalas y obras de arte en la segunda cuadra del Jr. Jáuregui.
- 8 de enero: Conferencia de prensa, exposición de testimonios, presentaciones artísticas en el teatro municipal y encendido de faroles en el bypass.
- 9 de enero: Marcha desde la plaza mayor de Juliaca hacia la zona del óvalo salida al Cusco, donde se realizó una multitudinaria concentración de personas de múltiple procedencia.

En las inmediaciones del óvalo, en un imponente estrado, se realiza una misa católica, se pronuncian sendos discursos y se presentan canciones de protesta; se concluye esta actividad con una marcha, con sikuris, bandas de música y millares de personas, por las principales avenidas y calles, hasta llegar a la plaza mayor de Juliaca. La multitud con carteles, bambalinas, cantos y gritos no se cansaban de exigir justicia, sanción a los responsables, no a la impunidad y reparación a los deudos.

En aquellas jornadas participaron delegaciones de Apurímac, Cusco, Arequipa y otros lugares. También engrosaron comitivas de los distritos del interior de nuestra región. Cubrieron estos sucesos, principalmente los periodistas de los medios alternativos (internet-redes sociales).

Los integrantes de la *Asociación de mártires y víctimas del 9 de enero*, también estuvieron presentes en las actividades por los carnavales, como lo hicieron el 8 de marzo en la plaza mayor de la ciudad de Juliaca.

LA QASHWA DE MACHUAYCHAS Y CH'IÑIPILCOS

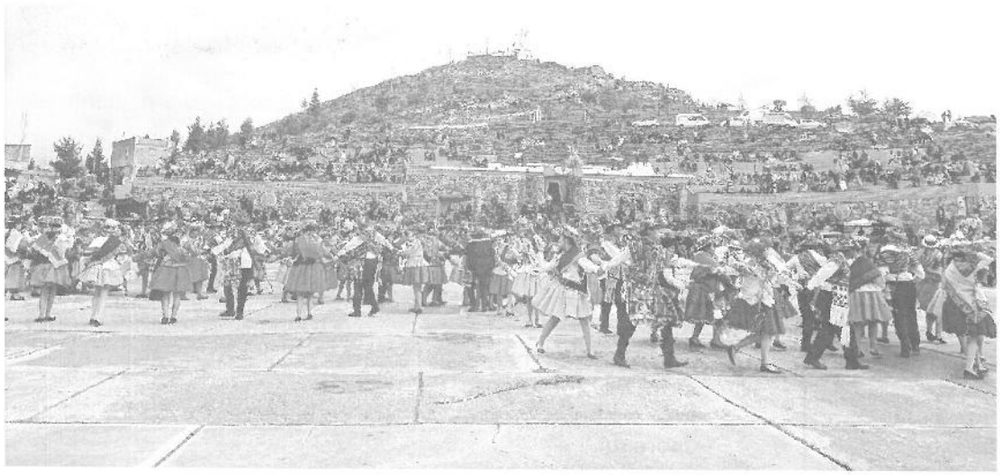

El 20 de enero de 2025, en el altiplano, fue un día lluvioso en la mañana, pero muy colorido en la tarde porque relució la Qashwa tradicional de Machuaychas y Ch'iñipilcos que es la danza colectiva de la alegría. Los Machuaychas danzaron en la plaza mayor de Juliaca y lo propio hicieron los Ch'iñipilcos, recibiendo el aplauso de la ciudadanía, luego avanzaron hacia sus escenarios en los cerros Waynarroque y Santa Cruz. La Qashwa ancestral que se practica en el altiplano, tiene su epicentro en Juliaca, lo practican varones y mujeres de los Machuaychas y los Ch'iñipilcos.

La Qashwa se practica apoteósicamente cada 20 de enero, así como en la madrugada del día jubilar de Juliaca cada 24 de octubre. Esta es una danza ancestral que se ha originado en época kolla, cuando éstos se enfrentaban militarmente con los lupakas y otros señoríos regionales; durante el dominio inka se la circunscribió al período del florecimiento de los campos agrícolas y durante el virreinato se le bautizó como *Qashwa de San Sebastián*. En los inicios de la república, esta danza languidecía, pero en la década de 1930 en adelante recobra su vigor.

Nuestra Qashwa que no se doblegó ante el poderío inka, menos ante la dominación hispana, pervive en la actualidad manteniendo su esencia melódica, aunque ha adoptado elementos de la modernidad, tanto en los instrumentos musicales, como en su indumentaria; para Juliaca, es un honor tener al vigoroso toqoro en plena vigencia y su sonoridad es la genuina voz de un pueblo que mantiene su cultura.

La Qashwa es una danza que se caracteriza por ser colectiva, guerrera, romántica, agropastoril y de culto a la pachamama. Su ejecución significa el preámbulo del gran carnaval calcetero con sus concursos dancísticos, por ello también se le conoce como "carnaval chico".

Esta hermosa y tradicional danza fue reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación el 5 de setiembre de 2011.

Los Machuaychas: *Machuaycha* significa anciano sabio, hombre experimentado, guerrero valiente, persona con músculos fuertes y gran energía, como lo fueron nuestros ancestros kollas.

Actualmente, la Qashwa de los Machuaychas, en su representación social, está muy bien organizada y comprende cuatro momentos:

- **Los preparativos**: a cargo de los directivos, alferados, bandereros y coheteros;
- **La ritualidad**: Acto religioso de ofrenda a los dioses tutelares.
- **El challachi**: o bautizo a los nuevos integrantes.
- **La qashwa** propiamente dicha es el regocijo general.

El escenario principal de la Qashwa de los Machuaychas es el cerro Waynarroque considerado como el Apu protector de Juliaca y su explanada.

Vicente Benavente señala que los *machuaychas* surgen como los *huaynas* rebeldes del altiplano, igual que los truenos y relámpagos furibundos del kollao, como los granizos, ventarrones y heladas cual estirpe de la raza kolla en la pascana del corazón de la tierra.

Los Ch'iñipilcos: *Ch'iñipilco* hace referencia a algo menudo, pequeño y polícromo. Al decir de don Ramón Ríos Zurita "los *Machu Aychas* al verlos *qashwar* los habrían motejado como ch'inipilcos". Heráclides Luza Bedoya expresa que "Los Chiñipilcos nacieron como una comparsa de músicos a base de los tokoros, pinquillos, el bombo, el tambor y el platillo... Los Chiñipilcos son los más jóvenes y rebeldes, nacidos como respuesta a los *Machus* o viejos, que según la creencia de esa época eran los insustituibles, de una estirpe superior, como ellos mismos los decían, y no esperando una respuesta de los más jóvenes o los más pequeños que resultaron ser los más respondones herederos de esa gran raza del Huayna Roque".

El escenario principal de la coreografía de los Ch'iñipilcos es la explanada del cerro Calvario o Santa Cruz.

En general, la Qashwa calcetera, no solo es una danza, es un elemento integrador de la cultura altiplánica, que incluye una diversidad de aspectos históricos, geográficos, sociológicos, etnográficos, artísticos, pedagógicos y económicos; por lo que, se ha constituido en una expresión de la identidad cultural de la población de Juliaca, que es la capital de la provincia de San Román que el próximo año estará conmemorando su centenario.

VIEJA CRÓNICA Y MAL GOBIERNO

EDIFICIO GARRÉ-ARFINENGO

Don Miguel Garré Pietra, ciudadano italiano afincado en Juliaca, alrededor del año 1909 habría adquirido un terreno en lo que ahora es la esquina de las calles Mariano E. Núñez y Piérola, y al año siguiente habría ordenado la construcción de un singular edificio de cuatro niveles. En la base de la infraestructura se ha utilizado rocas de la zona, sus paredes fueron de adobe y los pisos de madera que descansaban sobre fuertes troncos y el techo fue de calaminas metálicas de gran resistencia. Este singular edificio tenía veinte artísticos balcones abiertos de madera, diez en cada piso y en los lados este y oeste. Hacia los lados norte y sur destacaban otros excelentes balcones cerrados.

Fue de forma cuadrangular y por muchas décadas ha mantenido sus colores amarillo y verde.

En su época fue el más alto y hermoso siendo su último nivel un excelente mirador, que sirvió para admirar los movimientos de trenes, la parte de la incipiente urbanización de la ciudad de Juliaca, así como el paisaje de planicie de nuestra meseta andina; lo que le permitió ser muy visitado por turistas nacionales y extranjeros.

En la primera planta funcionaban establecimientos comerciales atendidos, primero por la familia Garré, y luego por la familia Arfinengo quienes la adquirieron de sus primeros propietarios.

GOLPE MORTAL:

Hasta hace sesenta años, su majestuosidad sólo era superada por el Templo Santa Catalina, pero hoy en el siglo XXI, fue eclipsada por edificios de fierro y concreto, pero se mantenía inhiesto, era fuerte y podía conservarse por más tiempo; su resistencia no se discutía, hasta que a alguien se le ocurrió destruirla, y la destruyó, en noviembre de 2015. Por su belleza, hasta hace poco se la consideraba como atractivo turístico de Juliaca, pero el añejo pero vigoroso edificio Garré fue destruido. Su pérdida es una increpación a las autoridades locales del siglo XXI que nada hicieron por su conservación, y sólo atinaron a suscribir su certificado de defunción con su insensibilidad cultural.

MUNICIPALIDAD DE JULIACA HACE 200 AÑOS

Cuando se inaugura el período republicano, el territorio del Perú independiente se divide en departamentos y estos en provincias; esta división luego es confirmada por el Decreto del 26 de abril de 1822 expedido por el Supremo Delegado don José Bernardo de Tagle, la Constitución Política de 1823, el Decreto del 21 de junio de 1825 suscrito por Hipólito Unanue (aquí las provincias se consignan como intendencias), entre otros documentos.

Para el departamento de Puno el despertar republicano se inicia el 27 de diciembre de 1824, cuando el general Rudecindo Alvarado recibe el juramento de don Pedro Miguel de Urbina como primer intendente republicano del departamento de Puno, asimismo se nombran a los subdelegados de los partidos o provincias; para el caso del partido de Lampa se designa al Teniente Coronel Juan Francisco de Reyes como Juez Real, subdelegado y comandante militar.

PRIMERA AUTORIDAD EDIL:

Los primeros decretos republicanos ya regulaban la elección, organización y funciones de las municipalidades e incluso la primera Constitución (1823) hacía referencia al Poder Municipal con facultades judiciales.

Don Juan Francisco de Reyes, cuando fue designado primera autoridad republicana de Lampa, inmediatamente se constituye a dicho lugar, llamada todavía Partido, y asume el cargo de subdelegado. El escritor juliaqueño, Dionisio Torres Juárez (1962) señala que, con las facultades que tenía, suscribió un documento con fecha 1 de enero de 1825, por el que nombra como **Alcalde Ordinario del pueblo Juliaca a don Ramón Quinaya**, por ser persona honorable y de buena conducta; se le nombra alcalde con la finalidad de administrar justicia, cumplir con los preceptos cristianos, mantener la paz, evitar borracheras y juntas sospechosas, así como ayudar al recaudador en el cobro de tributos.

BICENTENARIO:

Aún no tenemos noticias claras sobre esta información, sin embargo, de ser confirmada, el año 2025 sería el bicentenario de la municipalidad de Juliaca, cuya sede con el transcurrir del tiempo ha cambiado de lugar, del pueblo viejo se trasladó al pueblo nuevo y de este lugar retornó, en los años 80, a ocupar el actual ocal de Juliaca antigua.

JUAN FRANCISCO DE REYES

El nombre de este patriota está ligado al inicio de la historia republicana de Juliaca, pues fue quien designó como alcalde ordinario de Juliaca al liberal Ramón Quinaya el 1 de enero de 1825, luego que en Puno se había jurado la independencia.

Juan Francisco de Reyes, natural de Tarapacá, inicialmente habría estado al servicio virreinal pero luego pasó a las filas patriotas. Fue un militar que llegó a ser prefecto de Puno y Arequipa, y diputado por Azángaro cuando se elaboró la Constitución de 1839.

En 1827 el Congreso facultó al Ministro de Guerra premiar a tan distinguido coronel por sus servicios a la patria.

Fue acusado y apresado por ser partidario de la confederación Perú-Bolivia, lo que luego fue desmentido.

XII TOUR LITERARIO CULTURAL: PUTINA 2025

El año 2014 los promotores de la revista intercultural "Alborada Andina", tuvieron la genial idea de organizar el 1° Tour Literario Cultural denominado "Pájaros del lago" que tuvo por destino la península de Llachón y la isla de Taquile. En los años sucesivos los amantes de la cultura visitaron Pucará, Juli, J.D. Choquehuanca, Atuncolla (Sillustani), Rosaspata, Juliaca, Conima y otros paisajes. El escritor Pio Mamani Chambi nos indica que esta iniciativa es gracias a Mario Ramos Tacca, Miguel Mendoza Loza y Richard Alabarracin Huacani, responsables de la organización en el primer quinquenio. A partir del 2019 lo viene asumiendo la Casa del Poeta de Juliaca.

JULIACA PRESENTE EN EL XII *TOUR* LITERARIO CULTURAL

El sábado 22 de febrero de 2025, se realizó el ***12° Tour Literario Cultural: Putina 2025***. Esta actividad fue organizada por la Casa del Poeta Peruano, Filial Juliaca, que es presidido por el Dr. Walter Jilapa Santander y apoyado por la revista Alborada Andina. La comisión organizadora puso a disposición de los amantes de la cultura andina, dos buses que partieron de la plaza mayor de Juliaca y llegaron a Putina a las nueve de la mañana; allí, el poeta Godofredo Emerson Machaca Álvarez fue el responsable del periplo cultural.

En Putina, los visitantes fueron recibidos en el salón magno de la municipalidad, y los funcionarios ediles, encabezado por su gerente Germán Sanca Pacori, dieron la bienvenida a los visitantes; el maestro Ramón Ramos hizo una reseña histórica y el historiador René Calsín Anco destacó la importancia del poeta Efraín Miranda Luján. Fue una recepción artístico literario. Los integrantes del *tour* fueron reconocidos con medallas y resoluciones municipales.

- A las 11:30 se visitó el maravilloso mirador Sirpiqaqa, esculpido por la naturaleza, cuyos vericuetos nos permite contemplar un amplio paisaje urbano y rural de Putina, lo que le hace apto para el turismo recreativo y de aventura.
- A la una de la tarde estuvimos ante la espectacular catarata de Mijani, un lugar majestuoso y misterioso; se observa cómo la caída brusca y ruidosa de sus aguas se transforma en un silencioso riachuelo que inspira respeto. Allí, en su hermosa explanada, disfrutamos un riquísimo almuerzo ofrecido por el poeta Walter Jilapa.
- A la 3:30 pm visitamos el Complejo Artesanal *Cosmos Aziruni*, un maravilloso espacio cultural del señor Alejandro Arhuire que recrea la arquitectura, cerámica y cultura ancestral andina.

En cada uno de estos lugares se recitó, cantó, bailó, se presentaron libros y los pintores no descansaban en capturar los mejores paisajes.

En aquella maravillosa jornada, tuvimos la grata oportunidad de confraternizar e intercambiar ideas y comentarios, con ilustres artistas e intelectuales de la región, como es el caso de René Calsín Anco, Melitón Quispe Carcasi, Hernán Gil Mamani, Jesús Walter Zea Mamani, Ladislao Adco Sunchulli, Belarmino Mamani Mendoza, Luis Salluca Torres, Josué Calli Pacohuanaco, Ernesto Arpi Quispe, Marco Antonio Vera, Adrián Arapa Mamani, Edwin Soto Benavente, Fredy Chávez Ramírez, Pedro Sillo Quispe, Luis Rivera Luque, entre otras destacadas personalidades.

Se anunció que el próximo destino del *Tour Literario Cultural* será el distrito de Cabanilla.

INVITAMOS A LA POBLACIÓN PERUANA VISITAR PUTINA. ALLÍ NO SOLO SE DISFRUTA DE SUS AGUAS TERMOMEDICINALES, SINO QUE TIENE MARAVILLOSAS JOYAS DIGNAS DE ARMIRARLAS.

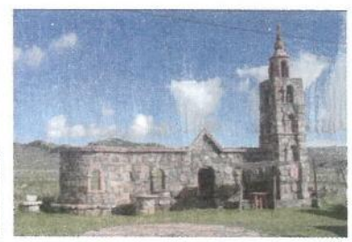

Ecos del carnaval

En la provincia de San Román, es imposible hablar del carnaval, sino de carnavales, pues son múltiples las formas en que éstas se presentan. Hay carnavales rurales, urbanos, folklóricos, artísticos, grandes y chicos; pero todos tienen por denominador común a la alegría y al colectivismo.
En esta parte destacamos los concursos que se desarrollaron en los distritos de Caracoto y San Miguel de la provincia de San Román, con motivo de los carnavales 2025.

SEÑOR DE LA AMARGURA DE CARACOTO

En horas de la mañana del domingo 9 de marzo de 2025, en el templo San Felipe de Caracoto, se realizó el acto litúrgico en honor al Señor de la Amargura; la misa fue celebrada por el párroco RP Abdón Cruz Huacasi, quien en su alocución dijo que "se festeja y resalta al Señor de la Amargura desde 1620, y que son más de 400 años que se le da importancia y brillantez al Señor de la Amargura. Dijo que se le denomina así por la angustia, dolor y amargura que sufrió el Nazareno camino al calvario. Apostilló que la historia nos dice que en la época de la colonia llegaron de España tres imágenes, una se quedó en Tiabaya Arequipa y las dos restantes fueron traídos a Puno, uno fue destinado a Coata y la otra imagen se quedó en Caracoto y desde esa fecha se venera a la sagrada imagen" (Jaime Soto Vélez).

El domingo 16 de marzo se realizó la octava, también con acciones litúrgicas. En ambos casos la efigie del Señor de la Amargura, que se encuentra en su anda, fue llevada en procesión por los fieles y devotos, por las principales calles y en algunas esquinas la feligresía armó altares en donde se derramó bendiciones y se oró por la cristiandad y el cultivo de los valores morales.
Estos actos de fe cristiana, estuvo a cargo de la hermandad que preside el señor Alberto Quispe Canaza.

CONCURSO DE DANZAS EN CARACOTO

El 9 de marzo de 2025 se realizó una parada dancística y veneración en honor al Señor de la Amargura en la capital del distrito de Caracoto; al culminar este acto de fe, se procedió a la realización del CLXIX Concurso de Danzas en una amplia explanada, donde se disputó la preciada "Corona de oro". Se presentaron más de 40 danzas procedentes de Juliaca, de las comunidades campesinas de Caracoto y de otros lugares.
El escenario es una magnífica plataforma que permite desarrollar variada coreografía a las instituciones artísticas numerosas, y los estrados y graderíos son excelentes espacios que permiten contemplar las evoluciones de las danzas en concurso.

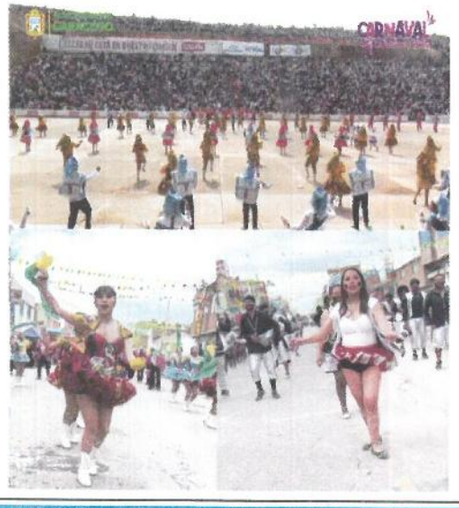

CONCURSO DE DANZAS EN SAN MIGUEL

El domingo 9 de marzo de 2025 se llevó a cabo, con marcado éxito, la "II Gran Parada Folklórica de Danzas Autóctonas y Mestizas", en honor a la Pachamama y con motivo de los carnavales en la Av. 3 de octubre del distrito de San Miguel. Esta actividad fue organizada por la municipalidad distrital de San Miguel de la provincia de San Román, y la Asociación de Arte y Cultura de la Integración Andina de San Miguel; se realizó con el objetivo de "Fortalecer los valores de identidad cultural en la población del distrito de San Miguel, apostando por un enfoque de interculturalidad". En este concurso se disputaron trofeos y premios pecuniarios.

Testimonio
CONCURSO TOKORO DE ORO

Jaime Soto Vélez

Hoy 8 de marzo de 2025, hemos podido advertir que los carnavales juliaqueños, no lo viven solo los danzarines y músicos, también el pueblo en su conjunto no solo se emociona, deleita, acaramela, sino que endulzan y apasionan, encandilan y hacen que el alma vibre fuerte, con pasión desbordante, como diciéndoles a propios y extraños, que el Juliaqueño es jovial, amistoso, cooperador y lleno de confraternidad y de felicidad de darle lucidez, clarinada y brillantez a sus carnavales.
Una edición más del Concurso Tokoro de Oro, que se escenificó en el anfiteatro de los Machuaychas, en las faldas de su majestuoso apu Huayna Roque, fue un verdadero, singular y espectacular espectáculo que congregó a más de 50 mil personas de toda edad que con mixtura, serpentina y espuma, hicieron gala de contento y emoción con su honda espiritualidad y natural magnetismo en esta edición.
Tenemos que recordar a Abdón Torres Aliaga, el Bombero Mayor de nuestra Agrupación, un hombre identificado con el folklore y con nuestras tradiciones y costumbres, fue él el abanderado de instituir, crear, fomentar y hacer nacer un 3 de marzo de 1979, conjuntamente con Narciso Borda Calla, Julián Sucasaca Yana, y el suscrito y la venia de nuestro primer presidente don Cesar Zapana y de nuestro Asesor don Vicente Benavente Calla; este concurso que se ha constituido ya por XLVI años como el más grande, sensacional y espectacular de los carnavales juliaqueños.
Tokoro de Oro, simboliza y refleja el amor y cariño a nuestra identidad, equivalencia y semejanza de entrega al fomento de nuestras danzas y música, en el marco de sus tradiciones y costumbres que reflejan, rememoran, tiempos llenos de felicidad, jolgorio con gracia y donaire tanto en el pasado, presente y futuro con el concurso y apoyo de cada uno de sus integrantes y directivos y en el presente año (2025) bajo la batuta, el liderazgo de su Presidente don Hernán Larico Vera, directivos y socios, cumplieron con llevar adelante está hazaña, proeza y gesta al pináculo, a la cumbre los Carnavales Juliaqueños, que merituan propios y extraños.
Adornaron y le dieron celebridad a este concurso la presencia del señor alcalde don Oscar Cáceres Rodríguez, del señor rector de la UNA Paulino Machaca Ari, entre otros. Sinceramente decir gracias a nuestro Cristo Blanco y a nuestra Santa Cruz de Huayna Roque, como la madre naturaleza que bendijeron e hicieron que el espectáculo se desarrolle y termine de la mejor manera justo a las 5.30 de la tarde, para luego realizar la premiación correspondiente.
¡QUÉ VIVAN LOS CARNAVALES JULIAQUEÑOS!

REFLEXIONES

EN CARNAVAL
Agonía de una tradición

MESTIZAJE Y CARNAVAL:

El carnaval de ahora, es una simbiosis cultural cuyas raíces proceden de las tradiciones andina e hispana. Los pobladores del Qollasuyo también tenían sus momentos de jolgorio que se manifestaba en el *warachicuy* y en el *pujllay*, en donde los adolescentes y jóvenes se divertían. Estas prácticas, en los ayllus y pueblos se realizaban en tiempo de las flores; así la alegría ofrecida por la madre naturaleza, era compartida con la juventud que también estaba en plena maduración, quienes cantaban y bailaban jubilosamente.

Durante la dominación española esta tradición fue sobrepuesta por las carnestolendas de Europa que coincidía con la festividad del mes del florecimiento o *jatun poqoy* nativo. El carnaval foráneo traía ruidosas celebraciones y juergas que incitaban a rendir *culto a dioses paganos* como "Momo", "Baco" y "Eros", y así echaron las bases del libertinaje, la embriaguez y la lujuria, en donde los criollos y mestizos abusaban de la población nativa femenina, las mismas que muchas veces quedaban embarazadas. Esta situación, también ha originado otra costumbre que se realizaba nueve meses después, es decir, en noviembre, donde se celebraba el nacimiento y bautizo del bastardo, con burla y sarcasmo, por ser fruto de las fiestas carnaválicas.

LA AGONÍA DE UN CARNAVAL:

Con el transcurrir de los siglos esta *bárbara costumbre* traída por los españoles, logró fusionarse con la agropastoril costumbre nativa, conservando siempre los elementos de ambas culturas con preponderancia de la dominante en las ciudades. En nuestro medio la práctica carnaválica se divide en dos momentos: tradición vernacular y exhibiciones espectaculares. En esta oportunidad nos ocuparemos solo de la primera parte.

En el **primer momento** cunde la tradición y el folklore, pues al margen de los juegos y las bromas, aún se observa a un pueblo que conserva costumbres ancestrales, como el homenaje a los apus tutelares, el sahumado y embellecimiento de las viviendas con flores, misturas, serpentinas y globos; de igual forma las personas que tienen una finca organizan una caravana de visita a sus predios, con un elenco musical en donde integran a la fiesta jubilosamente a sus cultivos y ganados. Asimismo, todavía se observan comparsas de tarkeadas, pinkilladas y sicuris amenizando a bailarines organizados en wifalas y otros bailes agropastoriles; pero esto va decayendo, pues se observa que van ganando terreno los *contamontes* o *yunsadas*, que son prácticas ajenas a nuestra región y contribuyen a la destrucción de los pocos árboles que tenemos.

En el siglo pasado, cuando no había los concursos de danzas, se observaban grupos de danzantes de tuntuna y carnavalitos de distritos aledaños, los mismos que alegraban las calles y plazas de Juliaca. También se observaba a animadas comitivas, generalmente precedidas de un ovino o vacuno, vistosamente arregladas con elementos carnaválicos, como expresión de agradecimiento de los ahijados hacia sus padrinos *(taripakuy)*. Pero estas costumbres por no gozar de pomposidad, están siendo condenadas al olvido por desidia colectiva.

Así, el carnaval tradicional, en Juliaca, estaría en el umbral de su ocaso. Estas y otras costumbres están en peligro de extinción, pero otros dirían que están en evolución. Durante los últimos lustros, las ideas de globalización y modernidad, desapercibidamente, están haciendo que nuestros carnavales estén perdiendo su esencia folklórica.

El afán de lucro, el exhibicionismo, la intromisión del capitalismo, el deseo de atraer turistas, entre otros factores, vienen contribuyendo a que los bailes folklóricos sean estilizados y convertidos en obras de exhibición artística. Cuando se reglamenta, se califican, se premian, se cronometran, se practica fuera de su escenario natural, etc. el baile folklórico deja de ser tal y se convierte en un espectáculo y una mercancía apetecido por los traficantes del folklore.

SIGNIFICADOS DE LAS INDEPENDENCIAS DEL PERÚ Y PUNO EN EL SIGLO XIX

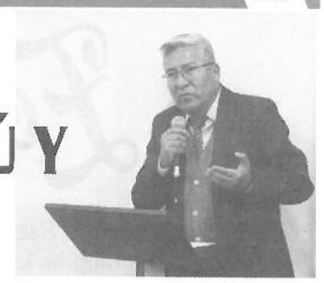

El 20 de diciembre de 2024, se realizó el Conversatorio: "Bicentenario de la Independencia en Puno (1824-2024)" en el auditorio de radio Onda Azul de la ciudad de Puno. Este certamen fue organizado por el *Grupo de Investigación Histórica Andes del Sur* y *Hervidero rapsodial*.

En representación del IPEJAE de Juliaca participaron: René Calsín Anco con el tema *"Proclamación y jura de la independencia en Puno"*, Hugo Apaza Quispe con el tema *"Significados de las independencias del Perú y Puno"*, y Julio Torres Pallara con el tema *"Después del bicentenario, qué"*.

A continuación, compartimos fragmentos de la exposición de Hugo Apaza.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA:

1. Cuando hay potencias mundiales, no hay independencia para los demás países.
2. El inicio de las independencias en Sudamérica fue gracias a la invasión francesa a España.
3. José de la Serna fue un caudillo golpista autoproclamándose virrey, por lo que no fue gobernante legítimo.
4. Los ejércitos realistas y patriotas no se odiaban, actuaban con cálculo y discreción.
5. Las mujeres nativas jugaron un importante rol como cocineras, enfermeras, compañeras de infortunio y auxiliares de guerra. Ellas fueron el sostén emocional y material de los soldados.
6. La población nativa, no contribuyó voluntariamente a los ejércitos patriotas y realistas, sino que fue obligada.
7. La iglesia católica estuvo a favor de los españoles.

CAPITULACIÓN EN AYACUCHO

8. El fracaso del ejército patriota peruano permitió que el *Ejército Unido Libertador del Perú* sea el vencedor en Ayacucho.
9. En la batalla de Ayacucho no participó Simón Bolívar, pero se consagró como el primer dictador y enemigo del Perú.
10. Los realistas no fueron derrotados, por eso capitularon.
11. La capitulación fue un acuerdo de no agresión, respeto de propiedades y privilegios, retiro pacífico y compensaciones a favor de los españoles por los gastos de guerra.
12. Esta capitulación no considera al Alto Perú.
13. No hubo "Capitulación de Ayacucho", porque no capituló Ayacucho, quienes capitularon fueron los representantes de España.

LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ EN PUNO

14. Los puneños más conocidos, que lucharon por la independencia, fueron José Rufino Echenique y Miguel de San Román.
15. La intendencia de Puno legalmente se denomina departamento desde el 26 de abril de 1822.
16. El general patriota Rudecindo Alvarado no estuvo prisionero en la isla Esteves, sino en una casa particular de Puno con sueldo y privilegios; el 27 de diciembre de 1824, en un bando ordena que los funcionarios pro hispanos continuarán en sus cargos y que los españoles deben ser tratados con toda consideración.
17. Rudecindo Alvarado, el 27 de diciembre de 1824, designó a Pedro Miguel de Urbina como primer intendente republicano.
18. Con la república la dominación y servidumbre siguieron vigentes. Las familias indígenas continuaron en sus casuchas en condiciones de insalubridad.

SITUACIÓN A INICIOS DE LA REPÚBLICA

19. Las instituciones públicas solo cambiaron de denominación: ya no el virrey, sino el presidente; ya no las audiencias, sino las cortes de justicia; ya no las intendencias, sino los departamentos; ya no los partidos o subdelegaciones, sino las provincias; ya no los intendentes, sino los prefectos; ya no los cabildos, sino las municipalidades, etc.
20. Los **indios** no eran considerados ciudadanos y se les continuó manteniendo en la ignorancia, porque la alfabetización era considerada subversiva.
21. Con la república se acentuó el despojo de tierras y el latifundismo se acentuó con el surgimiento de las haciendas y el gamonalismo.
22. La legislación colonial continuó vigente hasta 1852 y, legalmente, la esclavitud y el tributo indígena se mantuvieron hasta 1854.
23. La república significó la entronizaron de la deslealtad, la traición, la corrupción al más alto nivel y el cinismo para obtener dinero fácil.

SIGNIFICADO DE LOS BICENTENARIOS

24. Han pasado 200 años y no hemos aprendido casi nada, el pueblo serrano sigue discriminado y humillado.
25. Para las élites gobernantes los derechos humanos no son para el pueblo empobrecido, pues no son ciudadanos de primera.
26. Estas conmemoraciones no fueron acompañadas de obras materiales alusivas, generación de museos, obras artísticas, canciones y literatura patrióticas, etc.

DOCUMENTOS

HACE 200 AÑOS

TÍTULO DE ALCALDE ORDINARIO DE JULIACA
OTORGADO A FAVOR DE DON RAMÓN QUINAYA
Enero de 1825

El Teniente Coronel Don Juan Francisco de Reyes, Juez Real, Subdelegado y comandante Militar de este Partimiento de Lampa.

Por cuanto siendo preciso que en todos los pueblos y haciendas de la comprensión de este Partimiento de mi mando haygan Alcaldes Ordinarios de Indios que anualmente electos en persona de honor, buena conducta y actividad administren justicia en asuntos que exijan pronto remedio y estén a la mira de ejecutar cuantas órdenes se comuniquen del juzgado. Por tanto concurriendo estas circunstancias en **Don Ramón Quinaya** del pueblo de Juliaca lo dijo y nombro por tal **Alcalde Ordinario** para que mediante este título cuide del mejor cumplimiento entre los de su reducción de la asistencia a la Doctrina Cristiana, el Santo Sacrificio de la Misa, el precepto anual de la Iglesia y demás actos de nuestra Santa Religión sin permitir borracheras, juntas sospechosas, ni otros excesos que desorganicen la paz y tranquilidad tan recomendada, ayudando igualmente a su Recaudador en el cobro de reales tributos para que sin demora realice los Enteros Semestrales en la subdelegación. Y para que llegue a noticias de todos y le guarden los privilegios y excenciones que le corresponden le posecionará su respectivo Recaudador en Doctrina publicando previo el juramento de estilo.

Dado en Lampa a 1° de Enero de 1825 (Firmado) Juan Francisco de Reyes. Por mandato de su merced. Tgo. (Firmado) Agustín Durand.

(FUENTE: Torres, Dionicio. Monografía de la provincia de San Román, 1962).

HACE 100 AÑOS

OPINIÓN FAVORABLE DE LA COMISIÓN DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL SENADO

Señor:

La Colegisladora envía para su revisión, el proyecto en virtud del cual se eleva a la categoría de provincia, el distrito de Juliaca, en el departamento de Puno.

Antes de llegar a un acuerdo definitivo, la Comisión, en vista de la importancia del proyecto, ha estimado conveniente informarse y reunir el mayor número de datos, lo que se ha conseguido después de varias juntas especialmente convocadas en las que han emitido su parecer los señores Senadores y Diputados por el departamento de Puno.

Juzgamos punto completamente debatido la necesidad de la creación de esta provincia, pues en distintas oportunidades, los Representantes de esa región se han ocupado de ella, demostrando el gran incremento comercial de Juliaca y los positivos beneficios que traería en todo orden al departamento indicado, la aprobación del proyecto.

Por estas consideraciones, vuestra Comisión opina que aprobéis el referido proyecto, sustituyendo el artículo 2° que carece de objeto, por el siguiente:

"**Artículo 2°**. La nueva provincia, estará formada por los distritos de Juliaca, Caracoto, Cabana y Cabanillas de la provincia de Puno, siendo su capital Juliaca".

Dése cuenta.- Sala de la Comisión.

Lima, 8 de enero de 1925

(Firmado) E. Palacios. – Antonio Castro. – C.A. Velarde

(Fuente: Diario de Debates del Congreso)

HACE 100 AÑOS

PROYECTO DE LEY SOBRE CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN
Enero de 1925

Artículo 1o.- Créase en el departamento de Puno, una nueva provincia que se denominará "San Román".

Artículo 2o.- La nueva provincia queda constituida por los distritos siguientes:

a) El del Cercado con su capital Juliaca lo será también de la provincia, comprendiendo los pueblos y caseríos que se encuentran dentro de sus actuales límites;

b) Los de Caracoto y Cabana que se separarán de la actual provincia del Cercado de Puno, y que se incorporarán a la nueva provincia conservando sus capitales y límites.

Artículo 3o.- El Poder Ejecutivo organizará los servicios político, judicial y municipal de conformidad con las leyes respectivas.

Comuníquese, etc.

Lima, 16 de enero de 1925.

A. Gustavo Cornejo.

Copia del proyecto aprobado por el Senado en enero de 1925.
(FUENTE: Diario de debates del Congreso).

HACE 40 AÑOS

DECLARAN DE INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO MILITAR "MARISCAL ANDRÉS AVELINO CÁCERES", CON SEDE EN LA CIUDAD DE JULIACA

LEY N° 24061

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
POR CUANTO:
El Congreso ha dado la Ley siguiente
El Congreso de la República del Perú;
Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1°.- Declárase de interés nacional, la construcción, implementación y funcionamiento del Colegio Militar "Mariscal Andrés Avelino Cáceres", con sede en la ciudad de Juliaca, Capital de la Provincia de San Román, del Departamento de Puno.

Artículo 2°.- Autorízase a la Corporación de Desarrollo de Puno y a la Dirección Departamental de Educación de Puno, para que en coordinación con el Ministerio de Guerra consignen las partidas presupuestales para el cumplimiento del artículo precedente.

Artículo 3°.- La presente ley entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario Oficial "El Peruano".

Comuníquese al Presidente de la República para su promulgación.

Casa del Congreso, en Lima, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos ochenticinco.

MANUEL ULLOA ELÍAS, Presidente del Senado.
ELÍAS MENDOZA HABERSPERGER, Presidente de la Cámara de Diputados.
CARLOS MANCHEGO BRAVO, Senador Secretario.
ERNESTO OCAMPO MELÉNDEZ, Diputado Secretario.
Al señor Presidente Constitucional de la República
POR TANTO:
Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenticinco.

FERNANDO BELAÚNDE TERRY
ANDRÉS CARDO FRANCO.

(Esta Ley está vigente, por lo que exigimos su cumplimiento)

LIBROS

En el marco del *12° Tour Literario Cultural: Putina 2025*, se presentaron dos libros, uno de narración y otro monográfico.

LUIS SALLUCA TORRES

LA VÉRTEBRA PERDIDA

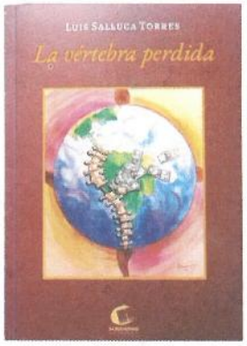

Con mucho agrado tuvimos la oportunidad de conocer al escritor Luis Salluca Torres quien es natural de Juliaca. En esta oportunidad nos presenta su libro "La vértebra perdida", que es un conjunto de 19 relatos literarios y que tiene el prólogo de José Luis Ayala. La obra nace al amparo de **ALMANDINO** EDITORES y en la portada se exhibe la obra del artista Hernán Gil Mamani.

Los textos que nos presenta Luis Salluca tienen un agradable aroma de lo urbano y rural, destacando lo cotidiano de los escenarios calceteros. Como narrador, es original en su estilo, lo cual se refleja en el título de la obra y la forma de relatar con un lenguaje sencillo pero atrayente. Como maestro, el autor, a través de estas historias nos enseña a valorar la vida social, con sus defectos y virtudes, con sus dolores y alegrías, con sus frustraciones y esperanza.

Patricia Apaza Olivares, señala que "Luis Torres Salluca nos sumerge en un conjunto de narraciones profundamente humanas, que revelan la complejidad de la vida en los márgenes de una sociedad fragmentada. A través de personajes que habitan las periferias, el autor capta la lucha por preservar la dignidad, la identidad y la humanidad frente a un mundo en constante cambio".

Daniel Gómez Rivera y otros

ASÍ ES MI TIERRA

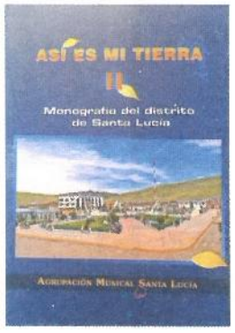

Daniel Gómez Rivera, Flavio Quispe Choque y Felipe Mamani Apaza, son autores del libro ***Así es mi Tierra, monografía del distrito de Santa Lucía*** (segunda edición) que fue financiado por los directivos e integrantes de la **Agrupación Musical Santa Lucía**. El libro contiene valiosa información histórica, destacando sus personajes, instituciones, aspectos culturales, económicos, eclesiásticos, deportivos, educación, poesía, narraciones y canciones; todo ello reforzado con mapas, fotografías, tablas estadísticas y documentos de interés. Los lectores de la presente obra conocerán las bondades de este distrito, pero los lectores de Santa Lucía, afianzarán su sentido de identidad hacia su lar querido.

Hugo Supo Tipula

CAPORALES, IMAGINARIOS EN LA MIGRACIÓN ALTIPLÁNICA

Saludamos la circulación del libro "***Caporales**, imaginarios en la migración altiplánica*", del periodista y promotor cultural, Hugo Supo. Es una obra que resalta los procesos migratorios (emigración, inmigración y remigración) de la población del departamento de Puno en las últimas décadas, las mismas que, generalmente se realizan con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los pobladores. Podemos no estar de acuerdo con algunos aspectos, pero el contenido de la obra es una demostración de que el departamento de Puno también es el Perú, y que sus pobladores, cuan mitimaes ancestrales, son portadores de sus usos y costumbres a cuanto lugar arriban. Con cifras y evidencias documentales, bajo la metáfora del caporal, demuestra que los puneños son excelentes embajadores culturales y a donde van, llevan entusiasmo, progreso y solución a los problemas.

WALVIN APAZA PORTILLO

ARTE Y CULTURA VIVA

El reconocido artista, coreógrafo y maestro de la Escuela Superior de Formación Artística de Juliaca, Walvin Fuad Apaza Portillo, es director de la revista "Arte y Cultura Viva" desde el año 2006. En sus páginas destaca diversas aristas que quehacer artístico como danza, música, pintura, dibujo, escultura, arquitectura, cerámica, cine, teatro, etc.; allí también, se desarrollan semblanzas de diversos artistas regionales y nacionales.

En la presentación de la revista "Arte y Cultura Viva" 2006-1 señala que "El arte es, en definitiva, la creación del hombre de obras que representan, no la realidad del mundo, sino la realidad de sus sueños. Por eso… la belleza artística no consiste en representar una cosa bella, sino en la bella representación de una cosa".

Esta revista, en sus más de diez números, se viene constituyendo en una colección documental, fundamentalmente del acervo dancístico de la región, del país y del mundo. Allí encontramos información básica de las danzas en general, es decir, su clasificación, origen (espacio y tiempo), historia, música (melodía e instrumentos), vestuario y coreografía. Walvin Apaza se ha convertido en un referente regional para conocer el catálogo dancístico andino.

En el último número del año 2024 en la presentación su director nos dice que "Es un honor presentar esta edición especial, dedicada a las danzas folklóricas del altiplano… Es un viaje al corazón de las tradiciones puneñas, donde cada movimiento, cada traje y cada instrumento cuenta la historia de un pueblo orgulloso de su legado".

La revista "Arte y Cultura Viva" honra a la Escuela Superior de Formación Artística de Juliaca y a la cultura de la provincia de San Román.

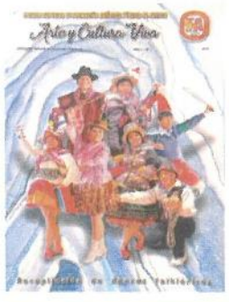

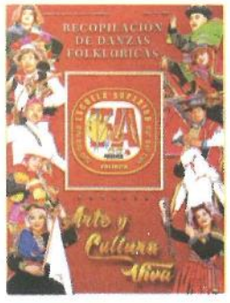

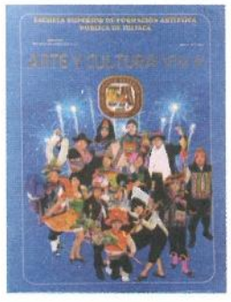

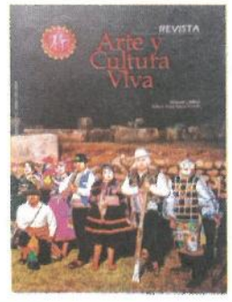

POEMAS A JULIACA

INCIENSO Y CARBÓN

Juliaca Machu Aycha Juliaca Chiñi Pilko canta el himno
viviente de la amistad nuestra vigencia andina generosa
Wayna Roke colosal dile al mundo tu esencia inmortal
regia urbe de los siglos celebra tu tiempo tu historia

Desde el crepúsculo matutino en tus afanes
un homenaje de incienso y carbón esparce su energía
entonces la qhaswa danza su fiesta de guerra de amor
hasta cuando se aleja el firmamento ebrio de estrellas

Beligerante diana desde los toqoros
inmensa crepitante fogata e indignación sobre la pampa
estremecedora sentencia a quienes nunca debieron ser
los apus reclaman justicia desde las entrañas del viento

Juliaca con trabajo y celebración
la herejía de las morenadas advierte sus instintos
y bebe el pecado nocturno en remolinos y pasión
con polleras voluptuosas y encendido brillo

Juliaca hermosa eterna
en tus manos un horizonte cercano de metrópoli
predican los ambulantes por las calles en tu espacio
edificaremos ahora tu geografía tu progreso tu gente

Enervante música de los sikuris
Entibia frígidas madrugadas en jóvenes trasnochados
disipa el embrujo infinito del alcohol y sus mujeres
aparta tus calles del sufrimiento la muerte la sangre.

WALTER ZEA.

CARNAVAL CARNAVALITO

A Juliaca,
Capital del carnaval andino

Meses de preocupación,
crisis que atormenta,
el temor nos invade,
pero... hay bulla en la calle.

Son los carnavales
tiempo de flores, mistura
y serpentina; música, bailes,
alegría y desenfreno.

Es tiempo del retumbar
de las melodías andinas,
que brotan de los bombos,
platillos, trompetas y sikus.

El pueblo está de fiesta,
su policromía se expande
con ritmo, sentimiento
y alegría desbordante.

Carnaval carnavalito,
qué bien escondes penas,
desilusiones y pesimismos,
y demuestras que existimos.

Alegría efímera, alegría al fin,
la alegría se llama carnaval;
aquí el jolgorio tiene licencia
quien no goza no vive el carnaval.

HAPAZAQ.

"Donde las palabras florecen, la poesía crea eternidad."

CARNAVAL DE JULIACA 2025

El carnaval en Juliaca, desde hace más de tres décadas presenta un nuevo rostro, ahora es espectacular y artístico, pero menos folklórico y agropastoril; no es propiamente genuino, pero se ha constituido en parte de nuestra identidad cultural.

El carnaval calcetero se ha convertido en fiesta con desbordante alegría y exhibición de arte colectivo. Aquí la fiesta carnaválica es un espacio de socialización, donde se entroniza la danza acompañada de la música, el canto, la coreografía, el disfraz, la comida, la bebida y los sentimientos que exaltan al humano como entidad artística.

Las danzas transforman el panorama del altiplano. En tiempo de carnaval la pobreza deviene en quimera y el derroche en éxtasis; el paisaje se torna policromo, el silencio se transforma en música y el canto exterioriza idilios y emociones. ¿Cómo se expresan el carnaval juliaqueño? En estas y otras estampas.

LA QASHWA DE SAN SEBASTIÁN:

Nuestro carnaval se inicia el 20 de enero con la *Qashwa o carnaval chico*, cuando sus protagonistas Machuaychas y Ch'iñipilcos adornan las explanadas de los cerros Huaynarroque y Santa Cruz con sus melodías, coreografías, cantos y desafíos, al mismo tiempo que rinden pleitesía a la pachamama.

El 20 de enero es una muy buena oportunidad para observar y deleitarse con esta danza milenaria en su real magnitud y con sus legítimos protagonistas, y escuchar el bronco sonido del incólume toqoro de siglos. La *Qashwa* el año 2011 fue reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura del Perú.

LOS CONCURSOS DANCÍSTICOS:

La majestuosidad del carnaval juliaqueño se expresa en los concursos de danzas, siendo los más fastuosos, masivos y espectaculares. En estos certámenes se presentan decenas de instituciones artísticas, que ejecutan danzas nativas, mestizas y de traje de luces; cada una de ellas tiene su propio elenco musical y coreógrafos profesionales. Se disputan colosales trofeos y en algunos casos premios pecuniarios. He aquí las principales perlas que elevan la autoestima calcetera.

- **ELECCIÓN DE LA REINA DEL CARNAVAL:** Certamen de belleza donde las candidatas se presentan con su traje especial y se desenvuelven cadenciosamente al compás de la danza que representan; allí también se elige y corona a la Señora Carnaval.
- **CONCURSO DE ELENCOS:** Actividad que convoca a los *ballets* de las agrupaciones dancísticas que se presentan en el coliseo municipal. Es un duelo de lo mejor de cada organización que danzarán en los certámenes sucesivos.
- **CONCURSO DE TARQUEADAS Y PINKILLADAS:** Evento que se desarrolla en la Plaza Dos de Mayo y sirve para promocionar a los grupos musicales que animarán las fiestas en *cortamontes* y celebraciones particulares.
- **CONCURSO DE DANZAS AUTÓCTONAS "PINKILLO DE ORO":** Organizado por la Asociación de Toqoros y Pinkillos los Ch'iñipilcos. Es un espectáculo que se realiza en la explanada de la urbanización La Rinconada.
- **CONCURSO DE DANZAS "VARILLA DE ORO":** Esta actividad es organizada por la Asociación de Comerciantes del Mercado "Manco Cápac". Allí los ganadores no sólo reciben estímulos simbólicos, sino que se hacen acreedores a premios pecuniarios.
- **CONCURSO DE DANZAS "SOMBRERO DE ORO":** Este certamen es organizado por los comerciantes del Mercado Internacional "Túpac Amaru". Es un espectáculo cuyo escenario es la calle Moquegua.
- **CONCURSO DE DANZAS "TOQORO DE ORO":** Este concurso es organizado por la Agrupación Folklórica los Machuaychas. Se caracteriza por su formidable ubicación y la majestuosidad del anfiteatro natural.
- **GRAN PARADA FOLKLÓRICA:** Esta parada dancística es organizada por la Asociación de Presidentes de Conjuntos Folklóricos de Juliaca (APCOFOJ). Este año su escenario fue la Av. Mártires del 4 de noviembre hasta el Centro Comercial N° 2.

Las danzas con mayores integrantes (danzarines y músicos) son las morenadas y los caporales; también son significativos los sikuris, tundiques, diablada, tinkus y tobas. Estas presentaciones artísticas son el resultado de cuidadosos preparativos y ensayos rigurosos, en donde los directivos, alferados y coreógrafos de los diversos conjuntos, dan lo mejor de su cariño y creatividad. Los miles de danzarines y músicos compiten para hacer de Juliaca el epicentro del mejor carnaval andino.